

B/R (3)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
- 3 OCT 2013
Recibido..... 1705Hs.
Exp. N°..... 28716D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia, arbitre los medios necesarios y destine las partidas presupuestarias, a fin de instalar y poner en funcionamiento una delegación de la COMISARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA en la nueva sede policial que se encuentra en calle Nahuel Huapi y Pellegrini la ciudad de VILLA GOBERNADOR GALVEZ, departamento Rosario.

[Handwritten signatures and names of provincial deputies]

DIPUTADA PROVINCIAL
ALIZA DAMIANI
F.P.V.

CONMET

JGOA

PUIATTO

OLGA GLADYS COTELUZZI
Diputada Provincial

MARCELA

MARCELA

OLIVERA

MIRIAM A. CINQUE
DIPUTADA PROVINCIAL

Dra. Marcela Aehrhart
DIPUTADA PROV. AL
BLOQUE 100% SANTAFESINO



FUNDAMENTOS

La Comisaría de la Mujer y la Familia deben ser espacios que promuevan un abordaje integral de la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes y ámbitos donde se trabaje también en prevención.

La violencia familiar es un problema de alto impacto en la comunidad, que implica la violación a los derechos humanos y afecta la salud, la dignidad y la calidad de vida de las personas.

Esta tendrá como función, intervenir en los delitos de violencia contra la mujer y la familia.

Además se ocupara de recibir denuncias de violencia familiar y abuso sexual, y la coordinación de la contención y asesoramiento de las víctimas con el equipo interdisciplinario correspondiente a la Comisaría de la Mujer y la Familia que la centralice con el objeto de dar acabada respuesta a las víctimas de violencia familiar que residen en la ciudad.

Variados son los casos que acontecen -sobre todo- teniendo en cuenta que estamos describiendo una ciudad con más de 100.000 habitantes donde prevalecen el hacinamiento, las familias numerosas y asentamientos irregulares y generalmente las mujeres son el único sostén familiar.

En la actualidad, las víctimas residentes en la ciudad deben dirigirse a comisarías comunes donde no cuentan con personal capacitado para recibir denuncias de esta índole una barrera para los ciudadanos que pretenden denunciar estos abusos y violaciones.

Siendo una de sus misiones la debida asistencia de personas víctimas vulnerables en problemáticas vinculadas al género y controlar su efectiva aplicación.

En el marco del Programa Provincial "Construcción y readecuación edilicia y funcional de comisarías" la nueva comisaría de Villa Gobernador Gálvez se comenzó a realizar en la ciudad el año pasado con un monto de obra de 2.058.760, 46 pesos, según los datos aportados por la página oficial de la Provincia de Santa Fe e inaugurada a fines del mes pasado. Es por ello que seria el lugar indicado para la instauración de dicha comisaría ya que en el edificio contiguo se encuentra la Oficina Municipal de atención a la víctima y violencia de género, coordinado por el equipo interdisciplinario de niñez, adolescencia y familia.

Por lo expuesto es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

[Handwritten signature]
CORRIE

[Handwritten signature]
DIPUTADA PROVINCIAL
ALIZA DAMIANI
F.P.V.

[Handwritten signature]
DADO
UGER

[Handwritten signature]
BUATO

[Handwritten signature]
OLGA GARCÍA S. COTELUZZI
Diputada Provincial

[Handwritten signature]
ANNA
LUISO

[Handwritten signature]
Miziam A. Cincotta
DIPUTADA PROVINCIAL